

Ecologistas en Acción considera que el pregón de las fiestas de mayo es excluyente al contratar el Área de Festejos a un matador de toros.

Para Ecologistas en Acción se mancha el carácter lúdico del mayo festivo vinculándolo con crueldad y maltrato animal.

El pregón de las fiestas de mayo tendrá lugar el próximo día 23 de abril en el Teatro Góngora y el Área de Festejos se lo ha encargado a un matador de toros.

Desde Ecologistas en Acción consideran ofensivo para los amantes de los animales el convertir la tauromaquia en imagen emblemática para promocionar el mayo cordobés del 2024 por el gobierno municipal. Supone asociar algo que es de todos, las actividades lúdicas festivas, con unos eventos que cada vez aprecia menos la población por su carácter cruel y sanguinario. De hecho tan escasa es la respuesta a estos eventos crueles que solamente hay programada una corrida para esta temporada de 2024.

Es poco acertado que el área de festejos con Julián Urbano de Sotomayor a la cabeza se una a la campaña pro-aurina identificando las fiestas del mayo cordobés con la ceremonia de las corridas de toros.

Según Ecologistas en Acción este tipo de acciones de difusión de imagen dividen a la sociedad cordobesa, son excluyentes, pues una gran mayoría de los cordobeses no identifican las fiestas de mayo con una tradición donde se hace sufrir a un animal para disfrute del público, sino con fiestas de cruces y patios floridos, actuaciones musicales, catas de vino o casetas de feria.

Para más información:

Gerardo Pedros 670 696 083